



Ayuntamiento de Santa Brígida

Expte.- 1466/2023

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO, PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A TÉCNICO MEDIO, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, NIVEL 22, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Transcurrido el plazo de reclamación conferido, y no habiéndose presentado alguna, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal Calificador el día 08 de octubre de 2024 en la sede de las Casas Consistoriales:

- Presidenta: María Candelaria Lasso Martínez
- Secretario: Francisco Jesús Sánchez Álvarez
- Vocales:
 - Rosa Berta Trujillo Muñoz (asistencia telemática)
 - Ángeles Ley Florit
 - Santiago González González (asistencia telemática)

En orden a lo dispuesto en la Base Novena del Anexo II de las Bases Generales, se acuerda por unanimidad lo que a continuación se detalla:

Primero.- Hacer pública, mediante anuncio insertado en el Tablón de Anuncios, la valoración de los méritos y, en consecuencia, la calificación final de la siguiente persona aspirante aprobada:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	CALIFICACIÓN FINAL
HERNÁNDEZ SANTANA	MARÍA PILAR	***6281**	8	2	10

Segundo.- Elevar la propuesta de contratación como personal laboral fijo de la siguiente persona aspirante aprobada:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	CALIFICACIÓN FINAL
HERNÁNDEZ SANTANA	MARÍA PILAR	***6281**	8	2	10

Contra el presente acto se podrá interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Corporación Local, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De todo lo cual se extiende la presente en la Villa de Santa Brígida, que firman los miembros presentes del Tribunal Calificador.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

